

**Ibagué, 11 de agosto de 2024**

Comunicado de prensa 1622

## **Más ‘ruidosos’ sancionados: Alcaldía cerró 11 locales este fin de semana**

*Las diligencias operativas se llevaron a cabo en los barrios El Salado y Montecarlo.*

La Administración Municipal y Policía Metropolitana de Ibagué, continúan intensificando los operativos de control al ruido en la Capital Musical. Lo anterior, debido a las múltiples quejas ciudadanas y a las afectaciones a la salud que generan los niveles excesivos.

*“Son 11 los establecimientos de comercio suspendidos por parte de la Policía, en los barrios El Salado y sector de Montecarlo. Seguimos recordando que el control del ruido es una tarea de todos”,* informó Mateo Flórez, ingeniero de sonido de la Alcaldía de Ibagué.

Asimismo, Flórez enfatizó en la importancia y la responsabilidad de los administradores y dueños de los locales y negocios en mantener el ruido dentro de los límites permitidos, y agregó que la medida de suspensión es potestad exclusiva de la Policía Metropolitana, teniendo en cuenta que la Alcaldía solo hace las mediciones de los niveles sonoros.

Es importante resaltar que se han realizado reuniones, visitas preventivas y de sensibilización, con el fin de dar a conocer la norma a los propietarios y/o administradores de los establecimientos de comercio.